



EXP – UNC 26364/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 187/2009

VISTO

El pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes (otorgada por Res. HCD 17/09) presentado por el **Dr. Pablo ROMÁN**, en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/31), por el lapso 01 de agosto al 31 de octubre de 2009;

CONSIDERANDO

Que el mencionado docente solicita la licencia sin goce de haberes para continuar su estancia posdoctoral en la Universidad Católica de Lovaina de la ciudad de Leuven (Bélgica);

Que se encuentra en condiciones reglamentarias de acuerdo al Art. 4° inc b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.);

Que por Res. HCD 17/09 se designó al Lic. Emilio LAURET en reemplazo del Dr. Román;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del **Dr. Pablo ROMÁN** (legajo 37.636) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/31), por el lapso 01 de agosto al 31 de octubre de 2009. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4° inc b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación interina del **Lic. Emilio A. LAURET** (legajo 40.933) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/31) por el mismo lapso, en reemplazo del Dr. Román.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE

P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.